

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE PAUCARTAMBO

CONVOCATORIA PROCESO CAS 17-2024 UGEL PAUCARTAMBO

BASES DEL CONCURSO DEL PROCESO DE SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN PERSONAL CAS PROGRAMAS E INTERVENCIONES AÑO 2024.

I. DISPOSICIONES GENERALES

1.1 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El Contrato Administrativo de Servicio (CAS), constituye una modalidad especial propia de derecho administrativo y privada del Estado, y se celebra entre una persona natural y el Estado, se rige específicamente por el Decreto Legislativo N° 1057, DS. N° 075-2008-PCM, DS. N°065-2011-PCM- Reglamento y modificatoria; Ley N° 29849 y Resolución Ministerial N° 043-2021-MINEDU.

1.2 ENTIDAD CONVOCANTE

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PAUCARTAMBO

1.3 DOMICILIO LEGAL

Av. Enrique Yábar S/N, cuarta cuadra — Paucartambo

1.4 OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

- Establecer los lineamientos y procedimientos para el Contrato Administrativo de Servicio (CAS), para personal profesional, técnico y administrativo en los Programas e Intervenciones de las Instituciones
- Garantizar los principios de méritos y capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo en la administración publica
- Contratar los servicios de profesionales y técnicos administrativos; según detalle en el perfil de puestos.

1.5 DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Comisión de Evaluación de Contratación Administrativo de Servicios (CAS) de la Unidad de Gestión Educativa Local Paucartambo, conformada por Resolución Directoral.

1.6 DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE

GESTION PEDAGOGICA, EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LA SEDE UGEL.



Gerencia Regional de Educación Cusco

Unidad de Gestión **Educativa Local** Paucartambo



II. BASES LEGALES.

- Ley N° 26771, Ley que establece prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Ley N° 31131, Ley que Establece Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- Decreto Legislativo N° 1023, Decreto Legislativo que crea la autoridad nacional del servicio civil, rectora del sistema administrativo de gestión de recursos humanos
- Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Resolución de Secretaria General N° 004-2019-MINEDU, que aprueba los lineamientos que orienta la organización y Funcionamiento de Redes Educativas –Rurales.
- Resolución Ministerial N° 043-2021-MINEDU- Norma Técnica denominada "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el año Fiscal 2021.
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil
- Decreto Supremo N° 003-2018-TR, que establece disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, que aprueba el "Modelo de Convocatoria para la contratación administrativa de servicios".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE, que formaliza la aprobación de la Directiva N° 004-2017-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP".
- Resolución Viceministerial 026-2023-MINEDU
- Resolución Ministerial 111-2023-MINEDU

III. DEL COMITÉ DECONTRATOS CAS.

El comité DE Contratos CAS del presente año 2024, se encuentra facultada para:

Aprobar las bases del concurso







Ministerio de Educación Gobierno Regional Cusco Gerencia Regional de Educación Cusco Unidad de Gestión Educativa Local Paucartambo



- Conducir el proceso de selección, para cuyo efecto podrá conformar equipos de apoyo en las distintas etapas del concurso.
- Realizar gestiones administrativas para la publicación y difusión de la convocatoria, y de los resultados parciales y finales del concurso.
- Resolver cualquier contingencia, inclusive las situaciones no previstas que pueden presentarse a lo largo de las fases establecidas
- Adoptar por mayoría las decisiones, en caso de empate el presidente tiene voto dirimente.

IV. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS MÍNIMOS A PRESENTAR.

- Título y Grado Académico según al cargo que postula.
- Declaración Jurada de no tener impedimento o incompatibilidad para contratar con el Estado, no tener antecedentes policiales ni penal, no haber sido sancionado, despedido o destituido y gozar de buena salud.
 - Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- Currículo vitae de acuerdo al Perfil del Puesto, debidamente ordenado y con separaciones.
- Documentos que acrediten Experiencia Específica en el Puesto.
- Acreditar Certificación de capacitaciones en el Cargo al que postula.

V. DE LOS CARGOS EN CONCURSO Y CONDICIONES

| SEDE/INSTITUCION EDUCATIVA | CODIGO DE PLAZA | CARGO | INICIO | TERMINO |
|---|-----------------|--|--------|---------|
| UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PAUCARTAMBO | 08CAS2411464 | PROFESIONAL III PARA EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR (PSICOLOGO TITULADO O BACHILLER) | 12/07 | 31/10 |
| UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PAUCARTAMBO | 08CAS2411979 | PROFESIONAL III PARA EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR (DOCENTE) | 12/07 | 31/10 |

VI. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE CONVOCATORIA.

| ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | | |
|--|--|--|--|
| CONVOCATORIA | BASING AND | | |
| PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN EL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO REDES SOCIALES Y PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN | 2024 | | |
| Presentación de la hoja de vida por mesa de Partes en físico y en virtual en la página Web de la UGEL. | LUNES 08 Y MARTES 09 DE JULIO DEL 2024. | | |





Gobierno Regional Cusco Gerencia Regional de Educación Cusco Unidad de Gestión Educativa Local Paucartambo



| EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES (HOJA DE VIDA DOCUMENTADA) | MIERCOLES 10 DE JULIO DEL 2024. |
|---|---|
| PUBLICACIÓN PRELIMINAR DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL | MIERCOLES 10 DE JULIO DEL 2024 |
| PRESENTACIÓN DE RECLAMOS POR ESCRITO O VIRTUAL EN MESA DE PARTES DE LA SEDE DE LA UGEL PAUCARTAMBO Y ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS | JUEVES 11 DE JULIO DEL 2024 (08.30 A.M. A 12.00 P.M.) |
| PUBLICACIÓN DE APTOS | JUEVES 11 DE JULIO DEL 2024. (15.00 P.M.) |
| ENTREVISTA PERSONAL A LOS APTOS (09.00 A.M.) Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES | VIERNES 12 DE JULIO DEL 2024. (09.00 A.M.) |
| ADJUDICACION DE PLAZAS | VIERNES 12 DE JULIO DEL 2024 (12.00 P.M.) |

VII. DOCUMENTACION A PRESENTAR

El expediente presentado por el postulante debe contener lo siguiente:

- Solicitud dirigida al Comité de Contratación, precisando el cargo al que postula.(Anexo 6,7,8)
- 2. Copia de DNI
- 3. Declaración Jurada de ser el caso, deberá consignar el número de Carné de Extranjería correspondiente.
- Hoja de vida documentada, adjuntando la documentación requerida en los perfiles para la evaluación de los criterios establecidos.
- 5. La experiencia laboral en el sector público y privado se sustenta con la presentación en copia simple de los siguientes documentos: i) El contrato con sus respectivas adendas y/o constancias de prestación de servicios y/o certificados de trabajo, en cualquier caso debe estar acompañado obligatoriamente por BOLETAS DE PAGO; en los cuales deberá constar el cargo desempeñado, así como la fecha de inicio y fin, debiendo el área competente de la UGEL corroborar su veracidad en la fiscalización posterior.
- Certificado de discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados delnstituciones Prestadoras de Servicios de Salud- IPRESS, públicas, privadas y mixtas a nivel nacional. (Si acredita con documento fehaciente)
- 7. Documento oficial, emitido por la autoridad competente, que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas o Deportista Calificado de Alto Nivel, en caso corresponda. (Si acredita con documento fehaciente)





8. El postulante presentará la documentación sustentatoria en el siguiente orden;

Contenido de Hoja de Vida

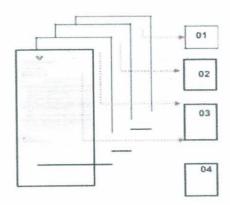
- (I. Datos Personales,
- (II. Formación Académica Estudios realizados,
- (III. Cursos y/o Estudios de Especialización
- (IV. Capacitaciones
- (V. Experiencia Laboral GENERAL Y ESPECIFICA.

Dicha documentación deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el Perfil de la plaza, caso contrario será considerado como NO APTO.

9. La documentación en su totalidad (incluyendo la copia del DNI y los Anexos N°01, 02,03), deberá estar debidamente FOLIADA en número, comenzando por el último documento. No se foliará el reverso o la cara vuelta de las hojas ya foliadas, tampoco se deberá utilizar a continuación de la numeración para cada folio, letras del abecedario o cifras como 1º, 1B, 1 Bis, o los términos "bis" o "tris". De no encontrarse los documentos foliados de acuerdo a lo antes indicado, el postulante quedará DESCALIFICADO del proceso de selección

10.

MODELO DE FOLIACION





ANEXO N° N 06

Declaración Jurada de Datos Personales

| Yo, | , identificado/a con DNI №, y | 1 |
|------------------|-------------------------------|---|
| can domicilia an | | , |



Gerencia Regional de Educación Cusco

Unidad de Gestión Educativa Local Paucartambo



mediante la presente, **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

| | | No estar inscrito en el Registro de Deudores Morosos. |
|---------|--------|--|
| | Ш | No estar Registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles - RNSSC. |
| | | No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos Dolosos - REDERECI. |
| | | No haber sido condenado o estar procesado por delitos señalados en la Ley № 29988. |
| | | No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley № 30901. |
| | | Gozar de salud óptima para desempeñar el cargo o puesto al que postulo. |
| respons | abilio | veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las lades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que alguno de los datos consignados endo pasible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL considere pertinente. |
| | | de de 20 |
| | | |
| | | |
| | | |

Firma



GOBIERNO REGIONAL CUSCO DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO UNIDAD EJECUTORA 309 -PAUCARTAMBO



ANEXO N° N 07

Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado, porviolencia familiar y/o sexual

| SESTION ENDON | Yo,, identificado/acon DNI № |
|---------------|--|
| DE EDUCACO | , y con domicilio |
| | en . |
| í | |
| | ; |
| | mediante la presente, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente: |
| ١. | No haber sido denunciado por violencia familiar. |
| | No haber sido denunciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual. |
| | No tener proceso por violencia familiar. |
| | No tener proceso por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual. |
| | No haber sido sentenciado por violencia familiar. |
| | No haber sido sentenciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual. |
| | Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que alguno de los datos consignados sea falsos, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL considere pertinente. |
| | de 20 |
| | |
| | |
| | Firma |



GOBIERNO REGIONAL CUSCO DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO UNIDAD EJECUTORA 309 -PAUCARTAMBO



ANEXO N° 08

Declaración Jurada de relación de parentesco por razones de consanguinidad, afinidad o porrazón de matrimonio o uniones de hecho.

| | (Ley N° 26771) | |
|--|--|---------------------------|
| | identific | ado/a con DNI № |
| | , con | domicilio |
| | Con | |
| en | | |
| | | |
| ; | | o IV numeral 1.7 v 51° |
| en virtud del principio de Presunciór | de veracidad previsto en los artículo | dministrativo General. |
| delTexto Único Ordenado de la Ley | N° 27444, Ley del Procedimiento A | a la logislación nacional |
| sujetándome a las acciones legales o | penales que correspondan de acuerdo | a la legistación nacional |
| vigente, DECLARO BAJO JURA! | MENTO que : | |
| | | |
| | . tutdes | d ofinidad o nor razón |
| SI NO Me une | parentesco alguno de consanguinidad monio o uniones de hecho, con perso | na que a lafecha viene |
| de matri | ad de Gestión Educativa Local de Pa | aucartambo |
| | | |
| | | |
| Sobre el particular consigno la sigui | ente información: | |
| | GRADO DE PARENTESCO O | OFICINA EN LA QUE |
| NOMBRES Y APELLIDOS | GRADO DE PARENTESOO O | |
| MOMBILE | VINCULO CONTUGAL | SERVICIOS |
| NOMBREO I AI EELE | VÍNCULO CONYUGAL | SERVICIOS |
| NOMBREGIA | VINCULO CONTUGAL | SERVICIOS |
| NOMBRES I AI ZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZ | VINCULO CONTUGAL | SERVICIOS |
| NOMBRES 1 AT 2222 | VINCULO CONTUGAL | SERVICIOS |
| NOMBRES 1 AT 2 | VINCULO CONTUGAL | SERVICIOS |
| NOMBREG 1 AT 2 | VINCULO CONTUGAL | SERVICIOS |
| | | SERVICIOS |
| de | | SERVICIOS |
| | | SERVICIOS |
| | | SERVICIOS |
| de | | SERVICIOS |
| | | SERVICIOS |

Personal CAS- Estrategia para el fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada

Coordinaciones Externas

| Profesional III para Equipo itinerante de Convivencia Escolar | | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|--|
| DENTIFICACIÓN DEL PUESTO | | | | | | |
| Órgano o Unidad Orgánica: | Área de Gestión Pedagógica o Institucional, según defina la UGEL en función a su estructura. | | | | | |
| Nombre del puesto: | rofesional III para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar | | | | | |
| Dependencia Jerárquica Lineal: | Jefe (a) de Gestión Pedagógica o quien haga sus veces | | | | | |
| Fuente de Financiamiento: | X RROO RDR Otros Especificar: | | | | | |
| Programa Presupuestal: | 9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos | | | | | |
| Actividad: | 5003934 | | | | | |
| Intervención: | Estrategia para el fortalecimiento de la gestión para la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada | | | | | |
| MISION DEL PUESTO | | | | | | |
| f line de - m el merco dol compo | as y capacidades en los integrantes de la comunidad educativa de las instituciones educativas onente de Equipos Itinerantes de Convivencia Escolar (EICE), de la estrategia para el convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia en las instancias de gestión | | | | | |
| PUNCTONE SOLD PULSONS | | | | | | |
| Educación, la misma que deberá re presencial y a distancia, haciendo telefónicas u otros), si el contexto a | tituciones educativas focalizadas, de acuerdo a la planificación anual que defina el Ministerio de ealizarse en coordinación con el Especialista de Convivencia Escolar de UGEL, de manera uso de los medios tecnológicos disponibles (video llamadas, correos electrónicos, llamadas así lo requiere. | | | | | |
| Coordinar con el personal directivo de las instituciones educativas focalizadas, la implementación de la estrategia de convivencia escolar, así como informar oportunamente a la UGEL, DRE/GRE y Minedu sobre el estado de la misma, los resultados y/o dificultades identificadas. Así también, brindar asistencia técnica en la construcción del diagnóstico participativo de convivencia y violencia escolar y en el desarrollo de los ajustes a los instrumentos de gestión para promover el bienestar en las instituciones educativas focalizadas. | | | | | | |
| Desarrollar y/o fortalecer las competencias profesionales del personal de las instituciones educativas focalizadas, para promover la educación socioemocional de toda la comunidad educativa, con especial énfasis en las y los estudiantes. | | | | | | |
| Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la problemática de la violencia y promover su participación activa en la consolidación de la escuela como un espacio seguro, libre de violencia y discriminación. | | | | | | |
| Desarrollar y fortalecer capacidades en los integrantes de la comunidad educativa para la promoción de la convivencia escolar, la prevención y la atención oportuna de los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes. Así como, apoyar en la asistencia prevención y la atención oportuna de los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes. Así como, apoyar en la asistencia técnica que realiza el Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL para la atención de casos de violencia escolar en las | | | | | | |
| Brindar asistencia técnica para la organización del Comité de Gestión del Bienestar, la elaboración e implementacion del Plan Tutoría y Orientación Educativa y Convivencia Escolar, garantizando la inclusión de actividades vinculadas a convivencia escolar y la prevención violencia en la escuela, priorizando la formulación de las normas de convivencia y medidas correctivas, desde el enfoque de derechos: así como el fortalecimiento de la participación estudiantil. | | | | | | |
| Informar (incluyendo evidencias) respecto de la implementación de las actividades de la estrategia de convivencia escolar a los Especialistas de Convivencia Escolar de la UGEL, DRE/GRE y MINEDU, como parte del seguimiento y monitoreo, según el cronograma establecido. | | | | | | |
| Convivencia Escalar del Ministerio | distancia o presenciales que convoque el Equipo de Fortalecimiento de la Gestión de la o de Educación, la Dirección Regional de Educación y/o la Unidad de Gestión Educativa Local. | | | | | |
| Otras funciones asignadas por la de la violencia, y a la misión del p | jefatura inmediata, relacionadas a la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención | | | | | |
| GOORDINACISCES PRINCIPAL | | | | | | |
| Coordinaciones Internas | | | | | | |
| Organos y Unidades Orgánicas | | | | | | |

Fiscalía Provincial, Establecimiento de salud, Centro de Emergencia Mujer, Comisarías, Gobiernos Locales, Municipios, etc.

| TRACIÓ | POPLACIONIAS | AUENIUA | | | | |
|--------|-----------------------------------|-------------------------|------------------------------------|--|---|--------------------------------|
| ANIE | A Nivel Education | /0 | B) Grado (s)/ Si para el puesto | tuación acadén | nica y estudios requeridos | C)¿Se requiere Colegiatura? |
| M | | Incom Cor pleta leta | Egresado Egresado | | | x Si |
| | Primaria | | Bachiller | | Licenciado en Psicología, Docente o Profesor | ¿Requiere Habilitación |
| | Secundaria | | x Titulo/Licence | iatura | | Profesional? |
| | Técnica Básic (1 o 2 años) | ra 📗 📗 | Maestria | | | x Si |
| | Técnica Superior (3 o años) | 4 | Egresado | Titulado | No aplica | |
| | X Universitario | x | Doctorado | Titulado | No aplica | |
| | GOOGOMENTE | | | | | |
| | A) Conocimientos | s Técnicos pri | ncipales requeridos p | ara el puesto (l | No requieren documentación | sustentadora): |
| | Gestión de la conv | ivencia escola | , pautas para la preven | ción y atención o | de la violencia en las institucio | nes educativas. |
| | B) Cursos y Prog | ramas de esp | ecialización requerido: | s y sustentados | s con documentos, | |
| | Nota: Cada curso | debe tener no i | menos de 12 horas de c | apacitación y lo | s programas de especializació | n no menos de 90 horas |
| | Cursos relacionado | | | The second secon | | |
| | | | | | | |
| | Convivencia escola | | Niñas y adolescentes o | atanaián da víat | imas da violencia: a | |

| | Nivel de Dominio | | | | |
|--|------------------|--------|------------|---------------|--|
| OFIMÁTICA | No aplica | Básico | Intermedio | Avanzado | |
| Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.) | | X | | diano di mass | |
| Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) | | × | | | |
| Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.) | | × | | | |
| (Otros) | x | | | | |

| Nivel de Dominio | | | | |
|------------------|--------|------------|----------|--|
| No aplica | Básico | Intermedio | Avanzado | |
| x | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

| ONTO | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|--|
| EMERIENCIA | | | | | | | |
| CON [5]. | | | | | | | |
| Indicate de contide de | | | | | | | |
| 01 año | eriencia laboral; la sea en el sector público o privado | | | | | | |
| Experiencia Específica | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| A. Indique el tiempo de experiencia reque | rida para el puesto en la función o la materia | | | | | | |
| DO Meses | | | | | | | |
| | el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público: | | | | | | |
| No aplica. | | | | | | | |
| C. Marque el nivel minimo de puesto que se | e requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica) | | | | | | |
| Practicante Auxiliar o X Profesional Asistente X | Analista Especialista Supervisor / Jefe de Área o Gerente o Doto Director | | | | | | |
| * Mencione otros aspectos complementario | * Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto | | | | | | |
| No aplica | No aplica | | | | | | |
| NA GIONASIDAD | | | | | | | |
| ¿Se requiere nacionalidad peruana? | SI X No | | | | | | |
| Anote el sustento: No aplica | | | | | | | |
| HABIDIDADES O COMPETENCIAS | | | | | | | |
| Empatía, asertividad, análisis, buena comur | nicación oral y escrita, organización de la información. | | | | | | |
| CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTI | uno | | | | | | |
| Lugar de prestación del servicio: | Unida de Gestión Educativa Local e Institución Educativa focalizada | | | | | | |
| Duración del contrato: | Los contratos tienen vigencia a partir del mes de abril y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal. | | | | | | |
| Remuneración mensual: | S/ 2,914.19 (Dos Mil Novescientos Catorce y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. | | | | | | |
| Otras condiciones esenciales del contrato: | * Jornada semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas. * No tener impedimentos de contratar con el Estado. * No tener antecedentes judiciales, policiales o penales. * No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley Nº 29988, su Reglamento y modificatorias. * No haber sido condenado por los delitos señalados en la Ley Nº 30901 * No tener sanción por falta administrativa vigente. | | | | | | |